

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: —FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Nº 12,471

25 ejemplares 75 céntimos

Teléfono núm. 7

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero.

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

150 pesetas.

10 =

ALMERIA—Domingo 14 de Octubre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

ANUNCIOS—40 cts de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

BARRILES DE ROBLE ESPAÑOL PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PARA INFORMES:

SPENCER Y RODA.

ABONOS AMADEO CROS

PRINCESA 21.—BARCELONA.

FÁBRICA EN BADALONA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
para la industria y la agricultura.

MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amoníaco, superfosfatos, sales potásicas, nitrato de sosa, sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

Depósitos en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Murcia, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Para noticias, dirigirse á

D. ANDRÉS RODRIGUEZ LOPEZ,
calle de Granada número 46.—ALMERIA.

VIZCAINO.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

Propio de estación.

Han empezado á recibirse semanalmente los exquisitos quesos de Brie, Camembert, Por-Salut y Roquefort, en la Confitería Sevillana y Suoursales.

GRAN SERRERIA

MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE & LE para uva (firma Almeria)

JOSÉ DOMENECH

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tabillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cántón García, ambos funda La Perla, Almeria.

TORIBIO ALVAREZ,

DENTISTA.

PRÍNCIPE 8. (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

DESDE AGUA-DULCE

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Hace días leí en las columnas de su distinguido periódico, los telegramas que de Adra le remitieran referente á los daños que ocasionó la horrorosa tormenta en la madrugada del 28 pasado en aquel desgraciado pueblo.

Despues he tenido ocasión de cerciorarme personalmente de sus resultados, viendo con honda pena las miles calamidades que en pos de si ha dejado la arrasadora nube.

Miedo dá entrar en los establecimientos, pues hay algunos que todavía obstante en la pared y estantes, señales de dos metros crecidos de agua, siendo las pérdidas por consiguiente de bastante consideración, habiendo desaparecido la mayoría de las existencias, y las que allí quedaron de nada valen, supuesto que tendrán que venderlas perdiendo un 40 ó 50 por 100 de su valor.

Al presenciar tantas calamidades y

se mojaron, ni ellos peligraron sus vidas y haciendas y, ni ellos quedaron tirados á un muladar, sintiendo las miserias que de graciadamente hoy experimentan esos señores sus conciencios.

Así está la nación... Con estas muestras de caridad y amor patrio, sus hijos lloran de gozo beneficiéndola á cada momento y pidiendo de la voluntad del Altísimo que jamás cambien de ideas, los que honrosoamente obstante y sostienen en laureles nuestro Pabellón Nacional.

No por esto quiero decir que no se sientan á la par las desgracias que le sobrevengan lo mismo al rico que á la mediana posición y pobre, pero creo un deber de conciencia mirar siempre hacia atrás, y sobre todo esclarecer punto por punto la dolorosa etapa de la tormenta y si es que está en nuestro alcance, debemos recurrir a los últimos medios para socorrer primoramente al pobre, que es el más llamado á ello y después á los que aun les quedan recursos y medios para sostenerse.

A mi juicio, ese es el camino que debemos seguir sin descansar un momento, hasta que lleguen á nuestro poder algunos recursos con que poder cubrir las miles calamidades que hoy experimentan los desgraciados hijos de Adra.

Dándole gracias mil por la inserción de estas mal trazadas líneas, se repite de V. su afmo. amigo y S.S. Q.B. S.M.

AGUSTIN MARTINEZ

Agua-Dulce 8 de Octubre 1900.

Fernando Osorio.

14 DE OCTUBRE

Desde muy niño comenzó á pisar los escenarios de los teatros, y como no le faltaba talento artístico, ni vocación, ni buenos maestros, puestos que estos fueron Joaquín Arjona, Lombia, Romea y Valero, desde segundo apunte, cargo que desempeñó siendo un niño, viéndole conquistar puestos hasta llegar al de primer actor del antiguo «Corral de la Pacheca» y un artista que hizo exaltar a un autoradísimo crítico: «es un actor de primer orden, á la altura de los mejores que he visto en España, y fuera de ella.»

Comenzó Osorio á trabajar como actor en la compañía de Arjona, de la que había sido, segundo apunte varios años, primeramente interpretando papeles de galan joven, después de gracioso. Más tarde trabajó bajo la dirección de Romea, Valero y Lombia y poco a poco y poniendo siempre a contribución su no escaso talento y la sólida educación artística que había recibido, labróse una reputación que por nadie le fué regateada ni discutida.

Pero su puesto de primer actor indiscutible no lo ganó hasta el estreno del drama «La culebra en el pecho», de su querido amigo de la infancia Javier de Ramírez. Tal empeño puso Fernando Osorio en que esa

producción les proporcionara un resonante éxito, tanto á su amigo como á él, que hizo un viaje á París para estudiar en los hospitales como morían los enfermos de hipertrofia del corazón, género de muerte que él había de representar en el drama.

El éxito fué soberbio, colosal, participando de él la veterana doña Balbina Valverde, que entonces era una jovencita que interpretaba á las mil maravillas papeles de características; pero quien le había de decir aquella noche al pobre Osorio, que tres años y medio más tarde, el 20 de Septiembre de 1862, había él de morir de la enfermedad que representaba padeciendo en «La culebra en el pecho»!

Treinta y dos años contaba Fernando Osorio, —había nacido en San Lucar de Barrameda el 14 de Octubre de 1830— cuando la despiadada muerte le condujo al sepulcro. Sus amigos le lloraron como se merecía, y no solamente fué sentida su muerte porque en él perdían muchos un amigo cariñoso, y el teatro español uno de sus más meritorios actores, si no por que dejaba sin terminar producciones literarias de no pocos méritos.

HERNANDO DE ACEVEDO

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

ACUARELA.

¿Nos abandona Dios?

Será Poquedad nuestra, y por la miseria condición en que vivimos surge en nosotros la ruin idea de que Dios nos abandona? O por el contrario, retira Dios su auxilio á este pueblo de héroes y de sabios?

Me sugieren esas ideas los transcen-

dentes acontecimientos de cuatro años acá y la pérdida de los hombres que eran el sostén de nuestra nación. Como si eso fuera poco, en la semana pasada tendió sus negras alas el espíritu del mal sobre los genios del arte español. Columnas enteras emplean los periódicos para relatar el entierro de Dominguin. Madrid se despoló; veinte mil personas entraron en el Cementerio, donde hubo cargas de caballería, tiros y perdidas, arrancadas estas de las tumbas pecadoras de aquel santo lugar.

Ya al borde de la fosa el cadáver del diestro, por ver su desfigurado rostro, se empujaba la muchedumbre, y revueltos con el ataúd cayeron el muerto con los vivos al fondo de aquél hoyo. Allí fué Troya, no vino también la artillería por que cayó el «Bombita».

No es para menos ante esa desgracia nacional. ¿Cuando se apiadará Dios de la sociedad española? Era poco, que cuando más falta hacia se llevó á Cánovas, luego á Castelar y después á Martínez Campos? Y cual si esto fuera poco, apenas apagados los ecos de los salmos penitenciales cantados en el funeral de este último, de una soberbia cornada fué despachado al otro mundo el gran Dominguin, quedando herido y fuera de combate otros patricios más; entre ellos el simpático «Litri».

Como Dios no se apiade de este pueblo, desaparecerán todos los hombres importantes que son las columnas que sostienen nuestro edificio social.

Que se mueran ó maten á los torpes... pase; pero ¡por María Santísima! Que no se mueran los «diestros», porque sería señal de que el cielo no quiere nuestra regeneración.

X.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva publicar en su ilustrado periódico, las breves consideraciones que le acompañan con el adjunto extracto del auto de la Sala primera de esta Audiencia, que creo debe ser conocido del público para rectificar juicios equivocados, intencionadamente propalados en daño de los interesados.

Queda de V. suyo afmo. S.S. Q.B. S.M.

J. C. FAURA.

Almeria 12 de Octubre 1900.

REPARACION

Habiéndose querido explotar maliciosamente por algunas personas en daño de D. J. G. Egea, el auto que el Juzgado de Instrucción de Gergal dictó en 8 de Junio, procesando á dicho señor, á su Abogado Sr. García López y á sus dependientes D. José Castro Faura y D. Enrique Canet, con motivo del derribo de una de las columnas del cable que por orden de D. Tomás Morell, tendieron sus dependientes D. Carlos Bahlsen y don Pedro Solano en el parage del Zarzalejo para bajar los minerales de hierro á la estación de Nacimiento, sin previo permiso ni indemnización al Sr. G. Egea, motivando el interdicto de recobrar que aquel Juzgado estimó restituyéndole la posesión, publicamos á continuación el extracto del auto revocatorio dictado por la Sala primera de esta Audiencia en 10 de Septiembre último, que repara la perniciosa influencia que con el de procesamiento se ha querido aprovechar en la situación especial del señor G. Egea, con daño de sus intereses, que son muy cuantiosos en aquella comarca, y que á la vez restablece el derecho en toda su pureza, desenvolviendo con la mayor lucidez la más sana doctrina en la materia civil de que se trata, donde se originaron los hechos, erróneamente apreciados para el procesamiento, cu-

ya revocación por sus fundamentos, honra á los dignísimos Magistrados que la han dictado, restableciendo la justicia quebrantada.

Dice así el auto revocatorio en su parte sustancial:

RESULTANDO: Que dada al incidente la tramitación conveniente en esta Superioridad interés el apelar la revocación de dicho auto apelado (el de procesamiento), á cuya petición se adhirió el Ministerio Fiscal.

CONSIDERANDO: Que no es dable confundir la cuestión civil ventilada en el Juzgado de Gergal barajando los conceptos de interdicto de obra nueva con los interdictos de recobrar la posesión; porque este es el que ha generado las pretensiones de D. José González Egea, y sus actos siguientes, forzosamente han debido servir de clave al Juzgado Instructor para fundamentar su resolución del procesamiento.

CONSIDERANDO: Que habiendo tenido por objeto el interdicto la instalación del cable para conducir minerales, de servidumbre y yaciaderos, que fueron los actos señalados como perturbadores de la posesión y habiéndose acordado y reconocido por la sentencia visualmente que dichos actos fueron abusivos y realizados en agena tierra sin motivo legal de convenio ó contrato previo, sin previo expediente de expropiación forzosa, sino por la intemperante voluntad del demandado reconocida en la decisión del Juez; con ella se reintegró en el derecho posesorio al demandante, el cual quedó facultado para disponer de lo suyo, sin que este derecho pudiera en ningún caso ser circunscrito ni limitado por agenas concupisencias, pues de lo contrario la sentencia judicial no tendría cumplimiento, ni serían eficaces los juicios, ni los fines de la justicia se habrían realizado.

CONSIDERANDO: Que por la absolución de la demanda de interdicto respecto de los Sres. Morel y Bahlsen, solamente puede estimarse que dichos señores no cometieron ni fueron responsables de los actos de despojo que motivaron el interdicto; pero si ellos no realizaron aquel despojo siendo agentes á los trabajos hechos por D. Pedro Solano García, es indudable que no pueden ser tenidos por terceros en aquella cuestión civil, ni menos aprovecharse de lo que no es suyo y pertenece al despojado, según reconoció el Juzgado en su Sentencia, de otra suerte vendría á reconocerse que el cable que se tendió con arreglo á las leyes, tendría la virtud de anular los derechos sagrados de la posesión perturbada con agravio de la Sentencia que los reconoce y ampara.

CONSIDERANDO: Que los hechos realizados por los procesados fueron encaminados á restablecer las cosas al estado que tenían antes del despojo y ni por sus antecedentes ni por su naturaleza tienen el carácter de delito de daños que requiere propósito e intención de causar el mal deliberadamente, y no puede reputarse intención criminal en quien obra amparado en su derecho, con la base de una Sentencia judicial, por lo tanto procede revocar el auto apelado.

Vistos los arts. 575 y los siguientes del Código Penal,

Se deja sin valor alguno el auto recurrido fecha 8 de Junio de este año. —Esteban Pérez y Torres, Presidente. —José Lizón. —Joaquín Navarro. —Antonio Montero de Espinosa, Secretario.

JARABE
á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, preparado por el Doctor D. Enrique Villegas, de Córdoba

Poderoso medicamento que ha tenido extraordinaria aceptación entre la clase médica por los excelentes y positivos resultados que desde el primer momento se notan en toda clase de TOSES, particularmente en la conocida con el nombre de TOS FERINA de los niños.

Se usa con brillante éxito en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, gripe, bronquitis, asma, nervios, influenza, etc., etc., y en gene-

ral en todas aquellas enfermedades en que están interesados los órganos respiratorios, produciendo una verdadera desinfección y ventilación de los pulmones y permitiendo una aeration más completa. Todos los catarrós, tisicos, asmáticos, disneicos los que padecen ronquera, fatiga, expectoración y los que tosen, deben usarla. El prospecto que acompaña a cada frasco lleva con más detalles sus virtudes y usos.

De venta en esta capital, en la farmacia de D. Juan Vivas Pérez.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la semana próxima:

Sección primera.

Lunes 15.—Causa del Juzgado de Gergal, seguida contra Diego Martínez Cruz y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Joaquín Ramón; procurador, D. Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Juan Martínez Prieto y dos consortes, sobre insultos e injurias.—Abogados, Sres. D. Eulogio Romero y D. José María Muñoz; procuradores, Sres. D. Juan Villaspesa y don Antonio Fernández Burgos.

Martes 16.—Idem de Gergal, contra José Hernández Aguilar, sobre atentado.—Abogado, D. Joaquín Ramón; procurador D. Francisco Callejón.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Diego García Melgarejo y otro, sobre hurto y lesiones.—Abogados, Sres. D. Antonio Blanes Castell y don Fernando Almansa; procuradores, señores D. Luis Vizcaíno y D. Enrique Fernández.

Miércoles 17.—Idem de Gergal, contra Francisco Martínez Moreno, sobre lesiones.—Abogado, D. Andrés Cano; procurador, D. José Rodríguez Valero.

El mismo día.—Idem de Almería, contra José Rubí Ruiz y otros, sobre hurto.—Abogados, Sres. D. Alejo Muñoz y D. Francisco Cervantes; procuradores, Sres. D. Francisco Rodríguez Rosales y D. Carlos Jiménez Orózco.

Jueves 18.—Idem de Almería, contra Pedro Jiménez Castellanos, sobre atentado.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Miguel Pérez García.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Romero y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, señores D. José María Muñoz y D. Matías Granados; procuradores, Sres. D. Laureano Muñoz y D. Enrique Fernández Pérez.

Viernes 19.—Idem de Sorbas, contra José Uroz Pérez, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Rodríguez Algarra; procurador, D. Carlos Jiménez Orozco.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Juan Bonillo Plaza, sobre hurto.—Abogado, D. José Rodríguez González; procurador, D. Francisco Callejón.

Sábado 20.—Idem de Canjáyar, contra Luis Picón Navarro, sobre desacato.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Francisco Martínez Limones.

El mismo día.—Idem de Almería, contra D. Pedro Fernández Fernández, sobre hurto.—Abogado, D. Onofre Amat; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

Sección segunda

Lunes 15.—Causa del Juzgado de Purchena, contra Juan Cano Marín y otro, sobre desacato.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador D. Antonio Fernández Burgos.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra José García Salas y otro, sobre disparo.—Abogados, Sres. D. Matías Granados y D. Joaquín López Pérez; procuradores, Sres. D. José Rodríguez Valero y D. Agustín Díaz.

Martes 16.—Idem de Vélez Rubio, contra Francisco Lozano Ruiz y otro, sobre disparo.—Abogados, Sres. don Plácido Langle y D. Eulogio Romero; procurador, D. Trinidad Giménez Segura.

El mismo día.—Idem de Berja, contra Tomás Salmerón Padilla y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Miércoles 17.—Idem de Purchena, contra Antonio Muñoz Mateos, sobre lesiones.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Andrés Rodríguez Zea.

El mismo día.—Idem de Vélez Rubio, contra Juan García Lozano, sobre hurto.—Abogado, D. Miguel Iglesias; procurador, D. Enrique Salmerón.

Jueves 18.—Idem de Vélez Rubio, contra Casimiro Pérez Morales, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Enrique Fernández.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Vicente García Pelayo, sobre

disparo.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Trinidad Giménez Segura.

Viernes 19.—Idem de Huércal-Overa, contra Justo Granados Martínez y otro, sobre lesiones.—Abogados, señores D. Jesús Cortés y D. Matías Granados; procuradores, Sres. D. Joaquín Cañas y D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Vélez Rubio, contra Celedonio Martínez Valera, sobre injurias.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Joaquín Cassinello.

Sábado 20.—Idem de Purchena, contra José Antonio Moreno Lorenzo, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Francisco Rodríguez Rossiles.

El mismo día.—Idem de Vélez Rubio, contra Francisco Martínez López, sobre sustracción.—Abogado, don Andrés Cassinello García; procurador, D. Juan Villaspesa.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15. REAL. 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

«La Bohème»

Nuestro ruego de ayer ha sido atendido, por lo que damos las gracias al Sr. Tolosa en nombre de muchísimas personas y en el nuestro.

La segunda representación de «La Bohème» tendrá lugar esta noche, y cuantas personas no asistieron el viernes al Teatro, irán esta noche, deseosas de conocer la bellísima partitura del maestro Puchini, cuyas alabanzas conocen, sin embargo, por la prensa y por el público.

Cortos nos quedamos en la revista al consignar el éxito alcanzado, éxito que si procede de las bellezas y originalidades de la música, también fué aumentado por la labor de los intérpretes que tomaron con empeño decidido el lucirse en tan hermosa obra y lo consiguieron a porfia.

De esperar es esta noche un lleno; «La Bohème» es de las óperas cuya audición no debe perdonarse por aquellos que sean aficionados y amantes de lo bueno.

Correspondencia en circulación

Se recuerda al público en bien de sus intereses, que la correspondencia para su circulación en la Península, necesita estar franqueada por completo, pues en caso contrario es detenida en las oficinas de origen. También se recuerda que la correspondencia depositada con sellos servidos, dala lugar a una multa de cinco pesetas, como mínimo.

Respecto.

El tranvía á vapor que hace sus servicios desde Cartagena á La Unión, ha alcanzado á un sujeto llamado Ginés Robles López, de 38 años de edad, natural de Berja, en el puente de Campoy, causándole varias heridas y contusiones.

El Ginés fué lanzado fuera de los rails á cuya circunstancia debiese el que se librara de una muerte cierta.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «San Ignacio», llegó el martes 9 á Santander.

El «San Agustín», llegó el 9 á Las Palmas.

El «Alfonso XIII», salió el 9 de Tenerife para Montevideo.

El «Isla de Luzón», salió el 9 de Manila para Singapur.

El presupuesto francés.

Se liquidará el presente año con un superávit de 87 millones de francos, de los cuales se han destinado ya unos 70 para los gastos que ocasionen los sucesos de China.

Lo mismo que en España!

Libramientos.

En esta Delegación de Hacienda, se han recibido los siguientes libramientos:

Unode 407'13 pesetas para D. Antonio Alonso Díaz; otro de 781'73 para D. Francisco Calderón, y otra de 196'19 para D. Francisco Barceló.

Españoles fallecidos.

El cónsul general de España en la Habana participa los fallecimientos siguientes:

D. Eusebio de Dios Vaca, de 59 años de edad, natural de Olombrada, provincia de Segovia, falleció el 7 de Agosto de 1899, consistiendo sus bienes relictos en 165 pesos en metálico y algunos efectos de poco valor.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Vicente García Pelayo, sobre

D. Antonio Aguiló y Fortea, de 24 años de edad, natural de Palma de Mallorca, carpintero, hijo de Juan y de Catalina, falleció el 13 de Agosto próximo pasado, habiendo dejado como bienes relictos 408 pesos en oro y algunas ropas y herramientas de su oficio.

D. Cesáreo Huergo Loreda, de 34 años de edad, natural de Oviedo, hijo de Lucas y Josefa, falleció el 7 de Julio de 1898, habiendo dejado como bienes relictos 785 pesos en plata española.

D. Daniel Sanchez López, de cuarenta y dos años de edad, natural de Toledo, falleció el 14 de Junio último sin haber dejado bienes.

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento en Puerto Príncipe del súbdito español D. Miguel Bertolin Montolín, dejando un baul con efectos de muy poco valor.

D. F. P.

Ha fallecido en esta capital, nuestro amigo el honrado industrial don Joaquín Fuentes Navarro.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame por la pérdida que acaba de sufrir.

¡Qué perrería!

En los Estados Unidos... mentira segura dirá el lector, y puede que así sea, decimos, pero como nos lo han contado, lo contamos.

Una artista introducía diamantes de matute, haciendo que un perro los tragase. El fraude se descubrió porque una de las veces que la operación se hacía murió el perro y se acabó la rabia, es decir, el fraude, porque le hicieron la autopsia y descubrieron la brillantísima indigestión del can.

Lo publicamos para que se entere la empresa de consumos por si aquí se hicieran también perrerías.

Exámenes de Procuradores.

Para los que ha de tener efecto en la Audiencia Territorial de Granada, en la segunda quincena de este mes, compondrán el Tribunal los siguientes señores:

Presidente, D. Manuel Ruiz Obregón; vocales, D. Eusebio Sánchez Reina, D. Miguel López Sáez, D. Juan Rodríguez Carmona y D. Juan de Dios Romero Osuna.

Teatro circo Variedades.

Función para esta noche (4^a de abono) por la compañía que dirige el Sr. Tolosa.

Segunda representación de la ópera en 4 actos del maestro Puccini, titulada «La Bohème».

La disciplina escolar.

El ministro de Instrucción Pública ha recordado á los directores de los centros docentes el cumplimiento de las disposiciones sobre disciplina interior de esos establecimientos.

Sigue el abuso

Hace varios días llamamos la atención de la Alcaldía para que prohibiera que los carros cargados de barritas, hierro y esparto, atravesaran la rambla del Oboipo y calle de Pescadores, que son dos vías anchas y cómodas?

Esperamos que se darán las órdenes oportunas para hacer lo que decimos.

Las vacantes amortizadas.

Las vacantes ocurridas en el ejército y que han correspondido á la amortización durante el mes de Septiembre han sido las siguientes:

En la escala activa: una de general de brigada, 3 de tenientes coronel, 3 de comandantes, 16 de capitanes, 3 de primeros tenientes y 7 segundos. Total 33.

En la escala de reserva: una de teniente coronel, una de comandante, 3 de capitanes, 8 de primeros tenientes y 19 de segundos. Total 32.

Contribución extendida.

Por Real orden se ha dispuesto que el artículo 197 de la vigente ley del Timbre y el 70 de su reglamento son aplicables á las «Casas para hospedaje con mesa redonda ó de hora para las comidas» y á las «Casas de pupilos» que figuran, respectivamente, en el número 6 de la clase 3.^a, con el 9.^a de la clase 7.^a y con el 17 de la 9.^a de la vigente tarifa prima para el pago de la contribución industrial, debiendo reintegrar sus libros ó registros de viajeros, las primeras con sujeción á la escala fijada para los hoteles y fondas, y las segundas y terceras según esté dispuesto para los paradores mesones.

Contribución extensiva.

Por Real orden se ha dispuesto que el artículo 197 de la vigente ley del Timbre y el 70 de su reglamento son aplicables á las «Casas para hospedaje con mesa redonda ó de hora para las comidas» y á las «Casas de pupilos» que figuran, respectivamente, en el número 6 de la clase 3.^a, con el 9.^a de la clase 7.^a y con el 17 de la 9.^a de la vigente tarifa prima para el pago de la contribución industrial, debiendo reintegrar sus libros ó registros de viajeros, las primeras con sujeción á la escala fijada para los hoteles y fondas, y las segundas y terceras según esté dispuesto para los paradores mesones.

La remolacha.

Hoy se verificará en Granada una asamblea de agricultores de remolacha, para la constitución de una sociedad de defensa entre cuantos se dedican á la siembra de aquél tubérculo.

Esta asamblea se acordó celebrarla cuando las últimas diferencias surgidas en Granada entre fabricantes de azúcar y labradores de remolacha.

Un crimen

Anoche promovieron una cuestión en la calle Real, dos individuos llamados Pedro Rodríguez Morales (a) Caliche y Antonio Clemente (a) Palabras.

El primero hizo un disparo al Clemente, entrándose el proyectil por el estómago.

En grave estado fué conducido el herido al hospital, siendo detenido á poco al autor del hecho.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

QUERER ES PODER.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venoso ó sifilitico. Para detalles léase en 4^a pag. Milagrosos conflictos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilitico COSTAN-JI.

Marcas para barriles.

Las renombradas marcas para barriles á 3 reales una, se hacen en casa de D. José Ramón Eraso.

Alambre belga superior, precio de fábrica.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

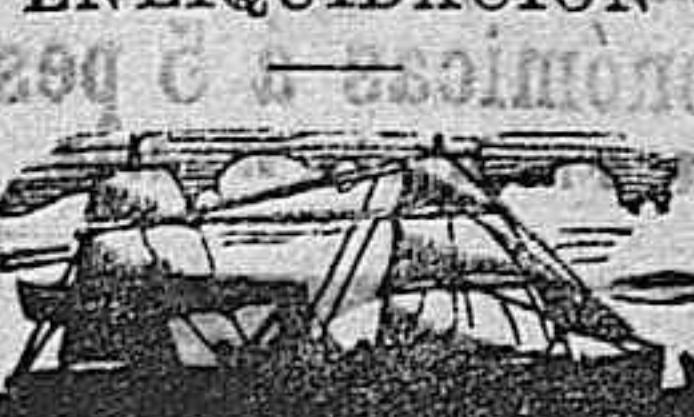
MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CHAMPAGNE DE KOLA.—Precio en fábrica: Pesetas 9'50 botella. SALVADOR ARANDA, Vigo.

Si queréis evitar la tiña, la psoriasis,

VAPORES
DE RICARDO GIMENEZ

EN LIQUIDACION



EN PUERTO:

Para LONDRES.—El «Opal».
A LIVERPOOL.—Douro.
Para NEW-YORK El «Caprivi».
directo:
A LIVERPOOL.—El «Minna Schuld»
PRÓXIMOS VAPORES.

Para CANADÁ El «Bellona», car-
directo: el 10 de Octubre para los puer-
tos de Halifax Quebec y Montreal. Pi-
dase hueco con anticiación.

Para HAMBURGO El «Cuba» cargo-
rá el 8 del corriente, saliendo el mis-
mo dia. Pidase con anticiación hueco

Para GLASGOW—El «Mariner» car-
gará el 14 Octubre

Para LONDRES.—«Adour» cargará
el 14 Octubre.

Para NEW-YORK «Karamania» de
la línea del Ancla, cargará el dia 18
de Octubre, saliendo el mismo dia.
Pidase cabida con anticiación.

Para el Báltico y Hamburgo.

El magnífico vapor frutero SCAN-
DINAVIA, de la línea Svenska Lloyd,
llegará el 17 del corriente, admitien-
do carga para Guttemburgo, Cristia-
nia, Copenhague, Stokolmo y demás
puertos del Báltico, como igualmen-
te para Hamburgo.

Nota.—Como dicho vapor saldrá
el mismo dia de su llegada, se ruega
a los señores cargadores pidan la ca-
bida que necesiten con anticipación.

Informar: José Rodríguez Calva-
che.

LÍNEA MACANDROS.



Para Hamburgo directo.

El vapor ALVARADO llegará á
este puerto el 14 del corriente y
saldrá fijamente este dia, llene ó no
el hueco de 2.000 barriles que
trae.

El vapor VELARDE saldrá el
14 para Londres. Hueco 200 b.

Se necesita orden para cargar.

Agentes, Spencer y Roda.



PARA LIVERPOOL,

El magnífico y rápido vapor

BRUNETTE,

se encuentra en puerto á la carga
para Liverpool y saldrá directo
tan pronto llene el hueco que trae
de 4.000 barriles.

PARA NUEVA-YORK.

El magnífico vapor de gran mar-
cha

SHOHIA BAILLY,

llegará á este puerto el 17 del co-
rriente con hueco de 8.000 barri-
lles y saldrá directo para NUEVA
YORK el mismo dia.

Se ruega á los Sres. Cargadores
se sirvan avisar con la anticipación
 posible el hueco que necesiten.

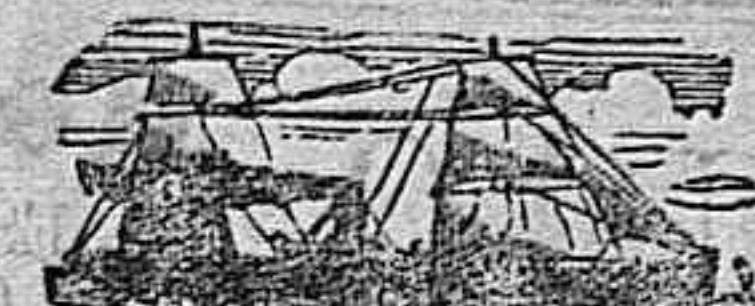
Agente, R. CASTELLANOS, CA-
LLE DEL ARSENAL, NUM. 2.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el dia 17 de
Septiembre para Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona, Cetina, Marsella
y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen
del Mar.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el dia 13 de
Septiembre para Cartagena, Alicante,
Valencia, Barcelona, Palamós, Cetina
y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen
del Mar.

CORREO DE AYER

MADRID 12.

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña

El Sr. Silvela despachó esta mañá-
na con S. M. por primera vez, des-
pues del regreso de la Corte.

La entrevista fué bastante extensa
y en ella el jefe del Gobierno infor-
mó á la Reina del estado de todas las
cuestiones políticas, exponiendo á S. M. el pensamiento que abrigaba
para la provisión de los puestos de
las Cámaras y demás combinaciones
de personal que puedan ser resulta-
do de aquella.

Al salir de Palacio el Sr. Silvela
manifestó á los periodistas que ya
en el Consejo de mañana se comen-
zaría á tratar de estos asuntos, y tam-
bién es probable que se acuerde se-
gún el grado de adelanto que los
presupuestos alcancen, la fecha de
reunión de las Cortes, que ha de ve-
rificarse apesar de las manifestacio-
nes en contrario del Sr. Sagasta en la
primera quincena del mes de No-
viembre.

El general Dabán ha conferenciado
esta tarde con el ministro de la Go-
bernación.

El Sr. Dato entregará el lunes últi-
mado su presupuesto al ministro de
Hacienda.

En él mantiene los aumentos sabi-
dos en Correos y Telégrafos y Guar-
dia civil.

Respecto á los últimos, el ministro
confía, considerando su necesidad y
conveniencia, que serán aceptados
por el Sr. Allendesalazar.

Hablando el Sr. Dato de su último
decreto relativo á las Diputaciones y
los Ayuntamientos, ha dicho que ob-
edece á la aspiración tan generalmente
expresada y recogida en discursos
y periódicos de que «la revolución se
haga desde arriba».

La medida es radical, no lo niego—
declaraba el Sr. Dato—pero eso es
lo conveniente y si yo no la hubiese
dictado, habría dado el caso de que
hubieran sustituido á los diputados
provinciales sus propios otros incur-
sos en las mismas fajas y sujetos á las
mismas responsabilidades.

Mañana nombrará el ministro las
personas que han de sustituir á los
nombrados, inequívocamente, que han
renunciado.

El Sr. Dato manifestó la impresión
de que renunciarán el nombramiento
todos los que poseen el carácter
líberal.

El maestro de Torre ya ha notifi-
cado su renuncia.

Mañana publicará la «Gaceta» la
Real orden fundamentando la sus-
pension de los diputados provincia-
les de Madrid, á la que acompañará
el informe del Consejo de Estado.

PARA NUEVA-YORK.

El magnífico vapor de gran mar-
cha

VENTA DE UVA

Londres 12, 3 t.

Vapor «Engincer», en Londres:
Maria, 10t; Salvador, 10t; D. O.,
11t; Callejón, 16t; Vazquez, 16t; Je-
rónimo, 17t; Pizarro Royo, 15t.

Vapor «Cortés»: Magos, 10t; G.
R., 10t; Pastor, 10t.

Vapor «Mayfield»: Pardo, 10t; A.
S., 10t; E. S., 15t; Félix, 10t; M. Ra-
les, 13t.

Vapor «Pinta»: Pedro, 21t.

VALDERAMA, QUESADA Y C.

CEMENTO
PORTLNAD.

Société Générale des Cements Port
land de Sestao Limited.

Capital: 1.000.000 de francos.

Depósito: Sugursal en Almería

JARUGA, 53.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

TELEGRAMAS. DE FABRA

Opinión de la prensa

Madrid 13, 8 m.

«La Gaceta de Westminster» ha-
ciéndose cargo de lo dicho por el
Sr. Chamberlain, respecto á que las
colonias deben estar completamente
unidas, en lo que se refiere á las
cuestiones imperialistas, observa
que en el Canadá hay grandes cor-
rientes contrarias al imperialismo,
amenazando resucitar cuestiones
de raza entre franceses e ingleses,
preocupación hoy de todos los di-
plomáticos.

Proyecto de ley

(A las 9 m.)

Dicen de París que en cuanto se
abran las cámaras belgas, los dipu-
tados socialistas presentarán un
proyecto de ley estableciendo el
sufragio universal para las elec-
ciones provinciales y municipales.
Este acto obedece á un acuerdo to-
mado en unión de la comisión di-
rectiva del partido socialista obre-
ro.

Se cree que esta cuestión suscita-
rá violentos debates en el parla-
mento y nuevas manifestaciones
populares.

Resultado de las elecciones.

(A las 10'30 m.)

Un telegrama de Londres dice
que á las seis de la mañana de hoy
los datos conocidos de las eleccio-
nes arrojan el resultado siguiente:

Conservadores y unionistas, 377.
Liberales, 147.
Nacionalistas, 79.
Socialistas, 3.

Los ministeriales ganan dos pue-
tos.

La mayoría será de 132.

E. S. Klark ha sido derrotado.

Imponente rebelión.

(A las 11 m.)

Un despacho de Shanghai, que pu-
blica el periódico «Standard», da
cuenta de haber estallado una im-
ponente rebelión al Sudoeste de
Konapsi.

El general Lou, que cuenta con
30.000 soldados, ha declarado que
éstos son insuficientes para repre-
mir la rebelión.

Noticias de China.

(A las 12 m.)

El periódico «Daily Mail» infor-
ma un despacho Hong-Kong, dan-
do cuenta de haber sido destruidas
cinco misiones en Haking-Kou, pro-
vincia de Kouangtonga.

Nuevas colisiones entre mi- litares y paisanos.

(A las 8 m.)

Acaba de recibirse un telegrama de
Palma, dando cuenta de que
han ocurrido nuevas colisiones
entre militares y paisanos.

Además del teniente Sr. Cortés que
fue herido de un balazo en el
vientre, hay otros oficiales y cuá-
tro paisanos también heridos.

Han sido detenidos siete indivi-
duos.

El capitán general ha dado una
orden prohibiendo que los milita-
res salgan de los cuarteles.

Otro Diputado que renuncia.

(A las 2 t.)

Ha renunciado el cargo de Di-
putado Provincial interino de esta
Corte, el Sr. Vizconde de los As-
tos.

Entre los nuevos sustitutos para
dichos cargos, figura un Consejero
del Banco.

Fiebre amarilla en la Hab- ana.

(A las 3 t.)

Un despacho recibido de la Ha-
vana, da cuenta de que la fiebre
amarilla está haciendo muchos es-
tragos en aquella capital.

Lo que dice Silvela.

(A las 4 t.)

El Presidente del Consejo de Mi-
nistros Sr. Silvela, niega los ru-



VAPORES FRUTEROS PARA NEW-YORK.

El magnífico vapor **PAWNEE**, de la acreditada Com-
pañía «Mediterranean & New-York Steamship, Company
Limited», llegará á Almería el dia 12 del corriente y saldrá
directo para New-York.

Todos los señores que deseen cargar en dicho vapor, se
servirán recojer la oportuna orden, de su agente

M. BERJON.

NOTA.—Tengo á la carga vapores para los diferentes puertos de Ingla-
terra y seguirán otros.

Desórdenes en Puerto-Rico.

(A las 5 t.)

En Puerto-Rico temese ocurrir
desórdenes contra los americanos
por la cuestión arancelaria.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-45.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 80-40.

Londres á la vista, 32-85.

París á la vista, 30-75.

El expediente del Delegado de Hacienda de Almería.

(A las 7 n.)

El Sr. Allendesalazar ha mani-
festado que aún no ha resuelto el
expediente del Delegado de Ha-
cienda de Almería, porque espera
varios datos particulares sobre
nuevas inculpaciones que se le han
dirigido.

Añadió que resolverá el ex-
pediente con gran rapidez.

